



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,
a 20 de junio de 2013
Oficio No. CEMYBS/UI/008/2013

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00008/CEMYSB/IP/2013, de fecha 22 de mayo del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"De acuerdo con el documento (Lineamientos y Reglas para la Implementación del presupuesto basado en Resultados) emitido por el gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, publicado en la gaceta de gobierno No.41, de fecha 1ero de Marzo de 2010, las dependencias y entidades públicas del poder ejecutivo estatal debían formular las matrices de indicadores para resultados, de cada uno de los programas presupuestarios que estén aplicando, con el objetivo de identificar el desempeño de los mismos y que esta información se constituyera en el insumo básico para la elaboración del presupuesto de egresos del gobierno del Estado de México. Por lo antes expuesto y con el objetivo de identificar la eficiencia y eficacia de esta estrategia gubernamental, es que se solicita la información siguiente, y que se describe como anexo en la presente solicitud.

Proporcionar la matriz de indicadores para resultados (MIR) correspondiente al programa o programas en los cuales participe la institución.

Proporcionar el nombre de la población objetivo, a la cual se le beneficia con el programa o programas en los cuales participe la institución, indicando el número de beneficiarios, así como los criterios utilizados para determinar que esta población debía ser la seleccionada para los propósitos del programa.

Describir y señalar el presupuesto total del programa o programas en los cuales participe la institución , durante el periodo 2010 - 2012, considerando todas las fuentes de financiamiento.

Describir y precisar el problema o necesidad que dio origen al programa o programas en los cuales participe la institución

Respecto de la matriz correspondiente al programa o programas en los cuales participe la institución ,se solicita información específica que acredite si se han cumplido y/ o alcanzado los objetivos del nivel " PROPÓSITO" y si este ha contribuido al logro del objetivo "FIN", explicando la forma en que se ha hecho, y sustentando lo dicho con información cuantitativa.

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

-2-

Describir el nombre y cantidad de los "COMPONENTES", que de acuerdo a la matriz de indicadores del programa o programas en los cuales participe la institución se han utilizado durante el periodo 2010 - 2012, precisando si la producción de los "COMPONENTES" ha sido suficiente para el logro del "PROPÓSITO, así mismo describir el número de beneficiarios efectivos totales por componente utilizado, en su caso una estimación indicando la metodología.

Señalar la cobertura del programa o programas en los cuales participe la institución de la población beneficiaria en relación a la población total que presenta el problema.

Describir y /o señalar si se evalúa la calidad del bien o servicio que se entrega a la población beneficiaria, en términos de grado de satisfacción de los beneficiarios, producción y entrega, comparación respecto a un estándar, etc. En su caso anexar la información que acredite lo conducente.

Señalar si el programa o programas en los cuales participe la institución se allega de recursos de terceros, sean instituciones públicas o privadas o de los propios beneficiarios.

De ser el caso, describir y señalar el porcentaje de recuperación de gastos del programa o programas en los cuales participe la institución.

Señalar los mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable del programa o programas en los cuales participe la institución y con otras instituciones relacionadas con la ejecución del mismo, así como con programas relacionados (Se requiere se describa qué instituciones públicas y privadas participan en la aplicación del programa o programas en los cuales participe la institución y qué mecanismos de coordinación utilizan)" (sic)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera tres programas de desarrollo social: Gente Grande, Mujeres que Logran en Grande y Futuro en Grande, proporcionando la siguiente información:

"Proporcionar la matriz de indicadores para resultados (MIR) correspondiente al programa o programas en los cuales participe la institución". (sic)

Respuesta: Al respecto, me permito informarle que se anexa al presente la matriz de indicadores del programa Gente Grande.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

-3-

Cabe señalar que el Programa Futuro en Grande fue creado en 2012, por lo que se lleva a cabo el fortalecimiento de sus indicadores de desempeño.

Por otro lado, el programa de desarrollo social, Mujeres que Logran en Grande operó hasta el año 2012 y a la fecha no han sido autorizados recursos para su ejecución en 2013, por lo que no se cuenta con la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Cabe señalar que este programa se dirigió a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza multidimensional o de capacidades, estando integrado el padrón de beneficiarios por 150,000 mujeres.

Con base en los criterios de priorización, las mujeres beneficiarias debían encontrarse en lista de espera, reunir los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa, considerando a quienes no dispongan de casa propia, cohabiten en una vivienda con alta densidad de población y los demás criterios que determine el Comité de Admisión y Seguimiento de este programa.

“Proporcionar el nombre de la población objetivo, a la cual se le beneficia con el programa o programas en los cuales participe la institución, indicando el número de beneficiarios, así como los criterios utilizados para determinar que esta población debía ser la seleccionada para los propósitos del programa”. (sic)

Programa	Población objetivo	No. de beneficiarios (Enero mayo 2013)	Criterios de selección
Gente Grande	Personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria.	268,718	<ul style="list-style-type: none"> • Tener 60 años de edad o más. • Vivir en situación de pobreza multidimensional, pobreza alimentaria, marginación, rezago social o vulnerabilidad; y • Habitar en el Estado de México.
Futuro en Grande	Mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria.	4,489	<ul style="list-style-type: none"> • Ser mujer de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos. • Vivir en situación d; pobreza multidimensional, pobreza alimentaria, marginación, rezago social o vulnerabilidad; y • Habitar en el Estado de México.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

-4-

“Describir y señalar el presupuesto total del programa o programas en los cuales participe la institución , durante el periodo 2010 - 2012, considerando todas las fuentes de financiamiento”. (sic)

Respuesta: El presupuesto para los programas de desarrollo social Gente Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande es el siguiente:

Denominación del Programa	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Fuente de financiamiento
Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años	\$96'645,200.00	\$196'036,469.31	---	Estatal
Pensión Alimenticia para Adultos Mayores	\$1'060,000,000.00	\$1,225'012,620.31	---	
Compromiso con el Futuro	\$24'700,000.00	\$35'100,000.00	---	
Mujeres Trabajadoras Comprometidas	\$399'837,796.00	\$643'200,500.00	\$412'500,000.00	

Los programas de desarrollo social Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años y Pensión Alimenticia para Adultos Mayores, cambió su denominación para el año 2012, conformando el programa de desarrollo social Gente Grande. Asimismo, el programa de desarrollo social Compromiso con el Futuro pasó a ser Futuro en Grande.

Denominación del Programa	Presupuesto 2012
Gente Grande	\$1,482'000,000.00
Futuro en Grande	\$21'000,000.00

Los recursos de estos programas fueron aportados en su totalidad por el Gobierno del Estado, por lo que no existió participación de terceros en su financiamiento, asimismo, no se consideraron cuotas de recuperación.

“Describir y precisar el problema o necesidad que dio origen al programa o programas en los cuales participe la institución”. (sic)

Respuesta:

- Programa de desarrollo social Gente Grande:

...#



-5-

El programa de desarrollo social Gente Grande tiene sus antecedentes en el año 2006 cuando inició la operación del programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores, en la cual se tomó en consideración la transición demográfica que representaba en ese tiempo el número creciente de adultos mayores. Se consideraba que en 2005 el Estado de México tenía una población de adultos mayores de 60 años de 891 mil 609, de éstos 686 mil 714 son personas que se encontraban en diferentes niveles de pobreza y en otros casos con poder adquisitivo en diferentes grados.

Por otra parte, en el Estado de México para el año 2005, según el Consejo Nacional de Población había 3 millones 221 mil 217 hogares, de ellos 523 mil 798 estaban jefaturados por adultos mayores y 44.2 por ciento tenían 4 y más integrantes.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimó que en 2005, los mexiquenses de más de 70 años, eran ya 386 mil 939; asimismo, de acuerdo con estimaciones en el periodo 2005-2011, crecería este grupo a 22 mil 661 personas por año, por lo tanto, la población de más de 70 años, en un periodo de seis años se incrementaría en un 26 por ciento, lo que implicaba contar con un programa que otorgara un servicio que permitiera la dignificación y autoestima de los adultos mayores, para lograr una vejez sana y plena, considerando sus necesidades y capacidades.

- Programa de desarrollo social Futuro en Grande

En el año 2007, inició la operación del programa de desarrollo social Compromiso con el Futuro (Madres Adolescentes Embarazadas), en el cual se identificaron 841 madres adolescentes de 10 a 14 años de edad, 55,543 madres adolescentes de 15 a 19 años de edad y de éstas 17,845 se encontraban en pobreza alimentaria, situación que se recrudece en las comunidades indígenas en donde se identificaron 729 madres solteras, según estadísticas de la Dirección del Registro Civil.

Las madres adolescentes embarazadas producto de la ignorancia, la violencia o cualquier otra causa, compartían el patrón del desprecio social, familiar y en ocasiones vivían violencia en sus personas como reclamo a su condición de gestantes, consecuentemente el producto nacía estigmatizado y en desventaja por la falta de alimentación adecuada de su madre, sumada a su corta edad.

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



-6-

Es importante rescatar que las mujeres, madres adolescentes eran poseedoras de una gran facilidad para relacionarse, para adaptarse a los problemas que la vida les presentaba; sin embargo, es factible, que las mismas mujeres no identificaran con claridad la inequidad de género, centrandó más bien su preocupación en su condición de mujer, dentro de una población más amplia y colocando las necesidades de su familia por encima de las propias.

Por lo anterior, se creó el programa Compromiso con el Futuro, como un mecanismo que permitía mejorar las condiciones de vida de las adolescentes gestantes y su producto, otorgándoles un paquete nutricional y capacitación integral que fomentará el reconocimiento de su dignidad e individualidad, pero sobretodo que promoviera su aceptación social.

- Programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande

Cabe señalar que este programa se sustenta en la necesidad de disminuir las condiciones de pobreza multidimensional o de capacidades de las mujeres que habitan en el Estado de México, con base en la información generada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010.

Por otro lado, para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande se analizó como primer componente, los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación, lo que llevó a realizar una depuración de las mujeres que solicitaron su ingreso al programa, ya que deberían de cumplir con los requisitos establecidos. Como segundo componente se realizó una prueba de vida, así como un proceso de enrolamiento de huellas digitales y validación biométrica de cada una de las beneficiarias.

Asimismo, con el apoyo brindado a las mujeres a través de este programa se cumplió con el propósito de complementar el ingreso de las mujeres beneficiarias para disminuir su condición de pobreza multidimensional o de capacidades. El número de beneficiarias para el año 2012 ascendió a 150,000.

El programa tuvo cobertura en los 125 municipios del Estado, dando prioridad a las localidades de media, alta o muy alta marginación, en los cuales se atendieron a 150,000 personas.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

-7-

"Respecto de la matriz correspondiente al programa o programas en los cuales participe la institución ,se solicita información específica que acredite si se han cumplido y/ o alcanzado los objetivos del nivel " PROPÓSITO" y si este ha contribuido al logro del objetivo "FIN", explicando la forma en que se ha hecho, y sustentando lo dicho con información cuantitativa". (sic)

Respuesta: El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social está operando los programas de desarrollo social Gente Grande y Futuro en Grande, los cuales se encuentran sujetos a evaluaciones de largo plazo y a los trabajos que al respecto realicen a nivel estatal el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) y a nivel nacional el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

"Describir el nombre y cantidad de los "COMPONENTES", que de acuerdo a la matriz de indicadores del programa o programas en los cuales participe la institución se han utilizado durante el periodo 2010 - 2012, precisando si la producción de los "COMPONENTES" ha sido suficiente para el logro del "PROPÓSITO, así mismo describir el número de beneficiarios efectivos totales por componente utilizado, en su caso una estimación indicando la metodología". (sic)

Respuesta: Para el programa de desarrollo social Gente Grande ha sido el mismo propósito desde que se creó hasta el año 2013; asimismo, los componentes han sido los suficientes para el desarrollo del programa, los cuales son:

1. Integración del Comité de Admisión y Seguimiento del programa de desarrollo social Gente Grande;
2. Planeación de los recursos;
3. Operación del programa;
4. Convocatoria;
5. Registro de solicitudes;
6. Entrega de tarjetas;
7. Supervisiones;
8. Encuestas;
9. Entrega de canastas alimentarias; y
10. Integración del padrón de beneficiarios.

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

-8-

Cabe destacar que los componentes favorecen al total de los beneficiarios del programa de desarrollo social Gente Grande, el cual asciende a un total de 268,718 para el periodo enero-mayo de 2013.

Para el caso del programa de desarrollo social Futuro en Grande, el propósito ha sido el mismo desde que se creó hasta el año 2013; asimismo, los componentes han sido los suficientes para el desarrollo del programa, los cuales son:

1. Integración del Comité de Admisión y Seguimiento del programa de desarrollo social Futuro en Grande;
2. Planeación de los recursos;
3. Operación del programa;
4. Convocatoria;
5. Registro de solicitudes;
6. Entrega de tarjetas;
7. Supervisiones;
8. Encuestas;
9. Entrega de canastas alimentarias;
10. Integración del padrón de beneficiarias;
11. Impartición de talleres de orientación integral; y
12. Cursos de capacitación para el trabajo.

Los componentes favorecen al total de las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande, el cual asciende a un total de 4,489 para el periodo enero-mayo de 2013.

“Señalar la cobertura del programa o programas en los cuales participe la institución de la población beneficiaria en relación a la población total que presenta el problema”. (sic)

Respuesta: La cobertura de atención para el año 2013 de los programas Gente Grande y Futuro en Grande es la siguiente:

Programa	A beneficiar en 2013	Beneficiarios enero-mayo	Porcentaje de avance
Gente Grande	300,000	268,718	89.57%
Futuro en Grande	5,000	4,489	89.78%

...#



-9-

"Describir y /o señalar si se evalúa la calidad del bien o servicio que se entrega a la población beneficiaria, en términos de grado de satisfacción de los beneficiarios, producción y entrega, comparación respecto a un estándar, etc. En su caso anexar la información que acredite lo conducente". (sic)

Respuesta: Para los dos programas de desarrollo social Gente Grande y Futuro en Grande, existe un proceso de evaluación de la calidad del servicio que se brinda que son las canastas alimentarias, tomando en cuenta las necesidades para cada grupo de personas la cual se enfoca en los siguientes puntos:

a) Grado de satisfacción:

- Se realiza una encuesta a las y los beneficiarios del programa de desarrollo social Gente Grande y Futuro en Grande para conocer el grado de satisfacción del producto (canasta alimentaria).
- Instalación de buzones de quejas y sugerencias en los Centros de Distribución.

b) Producción:

- Durante el proceso de licitación se evalúan los productos ofertados y sólo se autorizan los que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación.
- Se realizan auditorías en materia de calidad de los productos que integran las canastas alimentarias, para verificar el cumplimiento de las empresas con relación a la normatividad aplicable al producto.
- Se realiza la validación de las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación correspondientes de cada programa de manera cuatrimestral, remitiendo los productos que contienen las canastas alimentarias a los laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



c) Entrega:

- Personal del área de control de calidad, realiza la supervisión de la entrega de las canastas alimentarias a los beneficiarios y beneficiarias de los programas de desarrollo social Gente Grande y Futuro en Grande en los Centros de Distribución, para verificar que los productos que contienen las canastas alimentarias correspondan a las marcas y gramajes autorizados, que cumplan con la vida de anaquel solicitada y que las condiciones bajo las cuales se reguardan las canastas alimentarias sean las adecuadas.

“Señalar si el programa o programas en los cuales participe la institución se allega de recursos de terceros, sean instituciones públicas o privadas o de los propios beneficiarios.” (sic)

Respuesta: Los programas de desarrollo social Gente Grande y Futuro en Grande no tienen recursos de terceros, operan con recursos propios del Gobierno del Estado de México.

“De ser el caso, describir y señalar el porcentaje de recuperación de gastos del programa o programas en los cuales participe la institución”. (sic)

Respuesta: No aplica.

“Señalar los mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable del programa o programas en los cuales participe la institución y con otras instituciones relacionadas con la ejecución del mismo, así como con programas relacionados (Se requiere se describa qué instituciones públicas y privadas participan en la aplicación del programa o programas en los cuales participe la institución y qué mecanismos de coordinación utilizan)” (sic)

Respuesta: Los programas de desarrollo social Gente Grande y Futuro en Grande tienen convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

Programa	Instituciones con convenio	Actividades de apoyo
Gente Grande	• Instituto de Salud del Estado de México.	• Atención médica a los adultos mayores beneficiarios del programa.

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

-11-

Programa	Instituciones con convenio	Actividades de apoyo
Futuro en Grande	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM). • Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI). • Universidad Anáhuac México Norte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pláticas y talleres. • Promover los programas para la mujer. • Cursos de capacitación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL